

Samborondón, 14 de febrero de 2017

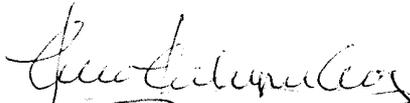
Ingeniero Comercial
José Ricardo Peña Payro
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, mediante acto constitutivo de la compañía **DECORATODO S. A.**, autorizada en esta fecha por la Notaria Titular Sexagésima del cantón de Guayaquil, conforme a la cláusula quinta de la escritura pública de constitución de la compañía **DECORATODO S.A.**, los accionistas fundadores lo han designado a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta del artículo vigésimo sexto de dicha escritura.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Sexagésima del cantón de Guayaquil, el 14 de febrero de 2017.

Como **PRESIDENTE** usted es la máxima autoridad administrativa de la Compañía, y como tal, tendrá la administración activa de los negocios sociales, correspondiéndole el ejercicio de la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.


RINA CATALINA RODRIGUEZ CESA
Accionista Fundadora

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DECORATODO S.A., para el cual he sido elegido.

Samborondón, 14 de febrero de 2017


José Ricardo Peña Payro
C.C. 0101035723





TRÁMITE NÚMERO: 337
8801947CLKDMFJ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	261
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	131
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DECORATODO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEÑA PAYRO JOSÉ RICARDO
IDENTIFICACIÓN:	0101035723
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

(Firma manuscrita)
AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL